BARCLAYS BANK, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BARCLAYS BANK, S.A. en sesión celebrada en la mañana de hoy ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión del Consejero D. David Lawton Roberts.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general Madrid, a 20 de noviembre de 2006

P.p.: D. Leopoldo González-Echenique Secretario General Barclays Bank, S.A.